CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
01 DIC. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:29

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 9400

Moción de Orden del Día N°.....

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Eleazar Guzmán Barrón, fue creado por Ley N° 24398, promulgada por el presidente del Congreso, Luis Alberto Sánchez, el 9 de diciembre de 1985. Es uno de los ocho distritos de la provincia de Mariscal Luzuriaga, perteneciente al departamento de Ancash.

Que, su capital es el pueblo de Pampachacra, con un clima templado y cerca de la unión de los ríos Marañón y Yanamayo. Su nombre es en modo de honra al médico y científico Eleazar Guzmán Barrón, nacido en Huari.

Que, el nombre es un reconocimiento al médico Eleazar Guzmán Barrón (1899-1957), bioquímico e investigador peruano de renombre internacional, reconocido como una polímata en su país natal. Nacido en Huari el 18 de septiembre de 1899.

Que, el distrito es una zona atractiva por la producción de frutas típicas, como mancaullu, paullunchu, pitajaya. Su fiesta patronal es San Nicolás de Tolentino. Sus pobladores son vinculados, muchos de ellos, familiar y socialmente con Llama, Piscobamba y Yauya.

Que, sus principales festividades patronales y culturales son: 10 de setiembre; La fiesta de Nicolás de Tolentino, 10 de octubre; Francisco de Asís, 30 de agosto; Mama Ashu y 16 de octubre: Santa Cruz.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: EXPRESAR el más afectuoso saludo y especial reconocimiento al distrito de Eleazar Guzmán Barrón, en la provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Áncash con motivo de rememorar el 07 de diciembre de 2023 su 38º Aniversario de creación política.

SEGUNDO: REMITIR a presente moción de saludo al señor Gonzalo Paulino Estrada Cipriano, alcalde de la Municipalidad Distrital de Eleazar Guzmán Barrón y por su intermedio a todas las autoridades políticas, judiciales, cívicas, religiosas, policiales, así como a los ciudadanos que integran su población.

Lima, diciembre de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/12/2023 12:38:41-0500